

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	YAZMIN CASTRO SANCHEZ		
Fecha/hora gestión	06/08/2024 07:55	Fecha/hora resolución	08/08/2024 14:13
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072024000001218
* Tipo de resolución	Fondo		
Número de procedimiento	2024LY-000001-0040800001	Nombre Institución	Fideicomiso Fondo Especial de Migración JADGME BCR Bicentenario GF 2023-03-072
Descripción del procedimiento	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y DE AMBULANCIA POR DEMANDA PARA PERSONAS MIGRANTES EN LA ESTACION MIGRATORIA SUR		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002024000001244	01/08/2024 15:51	MARIA TERESA ROJAS VEGA	INDUSTRIA MEDICA R Y H SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por	Por extemporáneo (Ar

3. *Validaciones de control

<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de procedimiento
<input checked="" type="checkbox"/> En tiempo
<input checked="" type="checkbox"/> Prórroga de apertura de ofertas
<input checked="" type="checkbox"/> Legitimación
<input checked="" type="checkbox"/> Quién firma el recurso
<input checked="" type="checkbox"/> Firma digital
<input checked="" type="checkbox"/> Cartel objetado
<input checked="" type="checkbox"/> Temas previstos

4. *Resultando

La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

5. *Considerando

5.1 - Recurso 8002024000001244 - INDUSTRIA MEDICA R Y H SOCIEDAD ANONIMA

Recurso de objeción – modificaciones, aclaraciones, prórrogas - Argumento de las partes

Los argumentos de la parte se pueden consultar dentro del expediente electrónico.

Recurso de objeción – modificaciones, aclaraciones, prórrogas - Argumentación de la CGR

Rechazo de plano por inadmisibile (Artículo 244 RLGCP)

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública y 244 inciso b), 252 y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de las licitaciones mayores, los concursos promovidos de acuerdo con el artículo 95 inciso c) de la LGCP, y de aquellos que se ajusten a las disposiciones del artículo 92 de la Ley, los cuales deberán ser interpuestos dentro del plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente la publicación del pliego de condiciones. En ese sentido, la Administración ha tramitado el procedimiento 2024LY-000001-0040800001, siendo competente este órgano contralor para conocer del recurso. Ahora, la última modificación al pliego de condiciones es de fecha 10 de julio, por lo que el plazo de ocho días hábiles para interponer el recurso venció el 22 de julio, ambas fechas de 2024. Por su parte, el recurso fue interpuesto el 01 de agosto de 2024, por lo que se tiene por extemporáneo, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

6. Aprobaciones

Encargado	YAZMIN CASTRO SANCHEZ	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	08/08/2024 14:13	Vigencia certificado	20/05/2022 15:53 - 19/05/2026 15:53
DN Certificado	CN=YAZMIN CASTRO SANCHEZ (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=YAZMIN, SURNAME=CASTRO SANCHEZ, SERIALNUMBER=CPF-01-0763-0302		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

7. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	13/08/2024 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-01180-2024	Fecha notificación	08/08/2024 14:13